



REPUBLICA DE CHILE
 PROVINCIA DE LINARES
I. MUNICIPALIDAD DE PARRAL
 Secretaría Municipal

CONCEJO MUNICIPAL
ACTA N° 2

Sesión Ordinaria efectuada con fecha **15 de Diciembre 2008**, en la Sala de Reuniones de la Alcaldía.

PRESIDENCIA:

Presidió la sesión el Sr. Alcalde de la Comuna don Israel Urrutia Escobar; actuando como Secretario Municipal Suplente la señora Alejandra Román Clavijo.

ASISTENCIA:

Se contó con la asistencia de los siguientes Señores Concejales:

- _ Sr. Juan Carlos Aravena
- _ Sr. Juan Carlos Benavente Meza
- _ Sr. Mario Cáceres Quiroz
- _ Sr. Rigoberto Espinoza
- _ Sr. Patricio Ojeda Alarcón
- _ Sr. Juan Rogazy Sepúlveda

INVITADOS:

- _ Srta. Jimena Gutierrez, Directora de Secplan

TABLA DE MATERIAS A TRATAR:

- _ Modificación Presupuestaria Secplan
- _ Aprobación Presupuesto Municipal año 2009

CUENTA Y ACUERDOS:

- _ Siendo las 16:00 horas, el Sr. Alcalde inicia en nombre de Dios la presente sesión ordinaria.

Al inicio el Sr. Alcalde da la bienvenida a los Srs. Concejales que se integran, y les insta a trabajar todos por la Comuna, tal como dijo en la ceremonia de instalación.

APROBACION MODIFICACION PRESUPUESTARIA SECPLAN:

Interviene Srta. Jimena Gutiérrez, quien expone el tema, señalando a los señores Concejales que se necesita aprobar, **una creación de cuenta por \$49.966.000.-, una suplementación por \$194.332.000.-, y un traspaso por \$4.051.000.-** todo según cuadro resumen entregado a los señores Concejales con antelación y revisado en la sesión, el cual se entiende formar parte de la presente acta. Se lee detalladamente la propuesta de modificación presupuestaria contenida en Ord. N° 429 de 11 de Diciembre de 2008, la que en líneas generales trata de lo siguiente: la creación de cuenta es para construcción, reparación y adecuación Escuela Santiago Urrutia; la suplementación para servicios incorporados, bono extraordinario anual para funcionarios de planta y contrata, construcción reparación y adecuación de la escuela mencionada. El traspaso es para asignación profesional, comisiones de servicio, sueldos base y alimentos y gestión. Se explica cada ítem.

Se somete a votación y es aprobada en forma unánime la modificación aludida; así se concreta el **acuerdo número 1, por medio del cual se aprueba la modificación presupuestaria consistente en: una creación de cuenta por \$49.966.000.-, una suplementación por \$194.332.000.-, un traspaso por \$4.051.000.-**

PRESUPUESTO MUNICIPAL AÑO 2009

Srta. Jimena Gutiérrez, explica y expone presupuesto municipal con ayuda de un data show, el cual había sido entregado en documento escrito con anterioridad a esta sesión a los señores Concejales y que se entiende formar parte de la presente Acta.

Se analiza por ítem las diferentes partidas presupuestarias

Salen a colación temas como la extracción de basura, la publicidad que se está haciendo en televisión; la corporación de Deporte, la posibilidad de comprar un nuevo equipo de amplificación para eventos medianos y pequeños. Todos ellos se verán en sesiones futuras del Concejo.

El Sr. Alcalde Ofrece la palabra para votar.

Comienza dando su opinión el Concejales Cáceres, quien felicita a la Directora por la claridad en su exposición. Da su aprobación. Concejales Benavente, señala que es claro, le felicita y aprueba. Concejales Aravena señala que le habría gustado que se hubiera expuesto unas dos o tres sesiones antes de votar, para tener más tiempo; también le habría gustado que cada Departamento hubiera hecho mención de sus necesidades. Lo aprueba. Concejales Espinoza señala que hay cosas en el presupuesto que no dependen de la Directora, como que le hubiera gustado un presupuesto con mayores recursos para inversión; lo aprueba, sin embargo tiene la esperanza de que el Alcalde con su gestión consiga mayores recursos; Da idea de tener una bonita oficina de turismo en la Plaza de Armas. Concejales Ojeda opina que hay cosas en que podría optimizarse la gestión y le gustaría que se hiciera hincapié en la parte social, le habría gustado mayores recursos asignados a esa área, lo aprueba. Concejales Rogazy, se suma a palabras anteriores; hecha d menos aspectos como el turismo, la agricultura, la OIRS, comenta que el aporte para Educación no les alcanzará, y que se va a tener que dar más; reconoce que es un presupuesto muy ajustado, llama a hacer un trabajo en equipo para mejorar, señala que este Concejo quiere ser más participativo y constructivo y no destruir la acción del Alcalde; felicita por la claridad y aprueba.

Concejales Ojeda pide el informe de finanzas de Septiembre; Srta Jimena Gutiérrez ofrece comentárselo al Jefe de Finanzas para que se entregue a la brevedad.

PLAN REGULADOR

Se presentan en el Concejo don Javier Carvallo, Director de Obras y don Víctor Troncoso, Asesor Urbanista, quienes señalan haber estado a la espera de la gente para la reunión ampliada necesaria en esta etapa de aprobación del nuevo Plan Regulador de la Comuna, y comunican que llegó solo una persona, que fue una dirigente de la JJVV N°6, por lo que no hubo quórum. Señalan que llamaron al Minvu para obtener directrices y que se les sugirió la posibilidad de una nueva reunión. Luego de varios comentarios se acuerda fijar una nueva reunión ampliada, preocuparse de Catillo y publicitar adecuadamente los encuentros para obtener asistencia de mayor número de personas.

Los Srs. Concejales solicitan al Director de Obras una reunión de capacitación en el tema del Plan Regulador, por lo que se buscará la oportunidad durante la semana para su estudio.

DIETA CONCEJALES

En conformidad al artículo 88 de la Ley 18.695, el Concejo en forma unánime determina la dieta en doce unidades tributarias mensuales.

No verificado otro contenido que conocer, se da fin a la sesión, siendo las 19:45 horas.-



Alejandra Roman Clavijo
ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO
SECRETARIA MUNICIPAL SUPLENTE